



PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) CONVOCATORIA 2022 Aviso y proceso de registro

Con base en la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2022, publicada en Gaceta UNAM número 5226 de fecha 9 de agosto de 2021, se informa que ha iniciado el primer periodo de registro 2022-1.

Podrán participar las y los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, que reúnan los requisitos de la convocatoria.

El proceso de registro para nuevo ingreso y renovación o permanencia en el programa constará de los siguientes pasos:

Paso 1

Realizar su solicitud de inscripción o reinscripción, de manera individual, en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig#> del **9 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de septiembre de 2021. Es importante que descargue el formato que emite el sistema porque lo deberá enviar** conforme a lo que se indica en el paso 3.

Para ingresar al sistema, se le solicita su RFC con homoclave y su NIP (mismo que se encuentra en el tríptico que tiene asignado para calificar).

Paso 2

Deberá llenar un formulario, que encontrará en la siguiente liga http://www.trabajosocial.unam.mx/pepasig2022_1, mismo que sustituye el formato en papel que se entregaba digitalizado o físicamente en ediciones anteriores para realizar su solicitud. Podrá registrar de 1 a 4 asignaturas de acuerdo a las que tenga aprobado impartir en el semestre 2022-1.

Al finalizar el llenado del formulario, oprima el botón **Enviar** y verifique el mensaje de confirmación.

Paso 3

Envíe, a partir de su registro y hasta el **lunes 13 de septiembre de 2021 antes de las 15:00 horas**, al correo appi@ents.unam.mx los siguientes documentos:

Solicitudes de nuevo ingreso

- a) Formato de registro emitido por la DGAPA.
- b) Documento de título, grado o cédula profesional escaneado en formato PDF.

Solicitudes de renovación o permanencia.

- a) Formato de registro emitido por la DGAPA.
- b) Documento de título, grado o cédula profesional escaneado en formato PDF, en caso de que haya cambiado desde su última solicitud.

Informes

En caso de duda sobre el proceso de registro, puede contactar a la **Lic. María Dolores Delios Bravo Sánchez**, Jefa del Departamento de Apoyo a Programas y Proyectos Institucionales de la Secretaría General de la ENTS, mediante el envío de un mensaje de correo electrónico a dolores.bravo@ents.unam.mx

La asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la Convocatoria 2022 del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022_pepasig_convocatoria.pdf

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
9 de agosto de 2021

La Directora
Mtra. Carmen G. Casas Ratia

